

INFORME DE COMISARIO

Quito, 11 de abril del 2020

Señores

ACCIONISTAS MAXXGUARD SEGURIDADES C.A.

Presente. -

En atención a las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo a los estatutos Sociales de MAXXGUARD SEGURIDADES C.A., cumple presentar a consideración de los señores Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económica terminado al 31 de diciembre del 2019, así como mi opinión sobre los Estados Financieros.

Respecto a las Resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas, esas han sido aplicadas en su totalidad por la Administración de la Compañía, en todos sus aspectos.

En el año 2019, la compañía no ha tenido ningún inconveniente de tipo legal, comercial o laboral con sus proveedores, clientes ni empleados y trabajadores.

Realizada la revisión y análisis de las cifras constantes en los Estados de Situación Financiera y de Resultados, contados al 31 de diciembre del 2019, se determina que estas guardan relación y consistencia con los saldos de los cobros u registros contables que mantienen la compañía, los cuales han sido llevados de conformidad con lo que se determinan los Principios de Contabilidad de General Aceptación, en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y la aplicación de las NIIF.

Estos registros se encuentran procesados en un sistema informático en base a la documentación y respaldos físicos y electrónicos que soporta la información contable y su custodia de acuerdo a las leyes vigentes.

Producto de esta revisión y análisis se evidencia que, dentro del Activo Corriente, el rubro más importante lo constituye la cuenta de Inventario con un saldo de \$ 131,584.58 equivalente al 54.86% del Activo Corriente.

La cuenta por cobrar clientes, con un saldo de \$ 33,567.21 equivale al 14% del Activo Corriente.

En este año el Activo fijo quedó completamente depreciado.

En el Pasivo, la cuenta por Pagar a otros no relacionados, con un saldo de \$ 15053.11 representa el 34.37% del pasivo corriente.

La mayor incidencia en el Estado de Situación Financiera encontramos en la cuenta Utilidades de Ejercicios Anteriores, la misma que registra la suma de \$ 174,754.64 que constituye el 92.00% del Patrimonio.

Sobre la utilidad del ejercicio económico del 2019, se deben deducir los siguientes valores a efecto de cumplir con las obligaciones laborales y con la administración tributaria:

15% para participación a Trabajadores \$2144.77

Informe que me permito presentar a consideración de los señores accionistas de Maxxguard Seguridades C.A., para los fines consiguientes.

Atentamente,

Ing. Jaime Francisco Flores Gallardo

COMISARIO